

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de octubre del año dos mil tres (2003), años 160 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1011-03 que nombra a la señora Virginia Espósito, Ministra Consejera de la Embajada de la República en Estados Unidos de América.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1011-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La Señora Virginia Espósito, queda designada Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Estados Unidos de Norte América (Washington, D.C.), en sustitución del Señor Luis Álvarez Rivera, renunciante.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de octubre del año dos mil tres (2003), años 160 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1012-03 que deroga el Decreto No. 663-03 en su Art. 1, y nombra a la señora Evelyn Peña Comas, Agregada de la Embajada de la República en Bélgica, con sueldo mensual de US\$1,200.00.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1012-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Queda derogado el Decreto No. 663-03, Artículo 1, de fecha 07 de julio del 2003, mediante el cual fue designada la Señora Evelyn Peña Comas, Primera Secretaria de la Embajada de la República Dominicana en Bélgica, en sustitución de la señora Angela Vigliota Mella.

ARTICULO 2.- La Señora Evelyn Peña Comas queda designada Agregada de la Embajada de la República Dominicana en Bélgica, con un sueldo mensual de US\$1,200.00.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de octubre del año dos mil tres (2003), años 160 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1013-03 que nombra al señor Rolando Galván Espino, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores para Asuntos Económicos y Negociaciones Comerciales.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1013-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Rolando Galván Espino, queda designado Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores para Asuntos Económicos y Negociaciones Comerciales, en sustitución del señor Santiago Tejada Escoboza.